



Montería, 28 NOV 2016

0215

CIRCULAR N°

DE: Secretario de Educación Departamental

PARA: Supervisores de contratos de la SED Córdoba

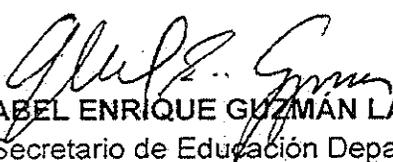
ASUNTO: Exigencia a supervisores de los contratos o convenios, la estricta supervisión, revisión y aprobación de los informes de ejecución presentados por los contratistas.

Cordial saludo

De conformidad con el Plan de Mejoramiento suscrito el 18 de agosto de 2016 con la Contraloría General de la República y para subsanar el numeral 1 del hallazgo N° 16 se les comunica la exigencia a supervisores de los contratos o convenios, la estricta supervisión, revisión y aprobación de los informes de ejecución presentados por los contratistas.

Por lo anterior se requiere el fortalecimiento de la supervisión de los contratos a través del seguimiento estricto y la verificación constante del cumplimiento de las actividades contenidas en los contratos.

Agradezco su atención,


ABEL ENRIQUE GUZMÁN LACHARME
Secretario de Educación Departamental

Revisó: AUGUSTO GUERRERO ECHEVERRÍA
Líder Área Planeación Educativa 

Proyectó: JORGE CUÉLLAR GONZÁLEZ
Líder SGC 